

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA Nº 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010- 303

SALTA, 27 de Septiembre de 2010

EXPEDIENTE Nº 10.567/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2009-742 – relacionada con la finalización de las funciones interinas del Ing. Fernando Martín LEDESMA - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Maquinaria Agrícola” de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de Julio de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 14-10 de fecha 16 de Septiembre de 2010, resolvió convalidar la misma.

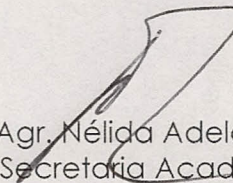
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

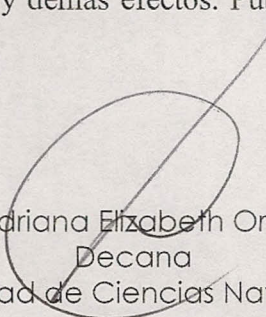
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2009-0742 - relacionada con la finalización de las funciones interinas del Ing. Fernando Martín LEDESMA - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Maquinaria Agrícola” de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de Julio de 2009, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad de Salta.


Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales